



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 SET 2008

RES. H. N° 1064-08

EXPTE. N° 4.497/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía solicita autorización para que la Prof. Rosario Sosa, Jefe de Trabajos Prácticos, se haga cargo del dictado de la asignatura Filosofía de la Ciencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 346/08, aconseja autorizar a la Prof. Rosario Sosa a hacerse cargo de la cátedra mientras dure la licencia del titular de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

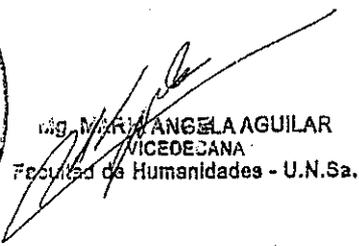
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Prof. María del Rosario Sosa, Jefe de Trabajos Prácticos, a dictar en el presente periodo lectivo 2008, la materia "Filosofía de la Ciencia" de la Carrera de Filosofía, mientras dure la licencia por Año Sabático del Lic. Hugo Saravia Sachelli, titular de la cátedra.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Departamento Docencia y Alumnos, División de Personal y CUEH.-

DD/08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Mg. MARÍA ÁNGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.